

R.P.A. N° 101/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de **"LEY DEPARTAMENTAL DE FORTALECIMIENTO AL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA COPLA"** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 09 días del mes de octubre de dos mil dieciocho años.



Dr. Guillermo Vargas Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 88, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, **aprobar** el tratamiento por dispensación de trámite del **"CONVENIO INTERGUBERNATIVO N: 016 ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ENTRE RIOS"**.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 09 días del mes de octubre del dos mil dieciocho años.



Lic. Guillermo Rojas Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, **RATIFICAR EL CONVENIO INTERGUBERNATIVO N° 016/2018**, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS Y LA PROVINCIA O'CONNOR, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS "CONSTRUCCION COLEGIO FRANZ TAMAYO NIVEL SECUNDARIO" Y "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENTRE RIOS"

El Pleno de esta Asamblea Legislativa determina que los recursos asignados en el convenio, deben ser utilizados conforme a normativa que regule la materia, siendo responsabilidad absoluta del cumplimiento de esta determinación las partes intervinientes del convenio.

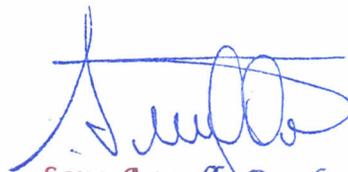
Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud del Artículo 32 numeral 15 y Artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la Presente Resolución.

#### REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los nueve días del mes de octubre de dos mil dieciocho años.



Lic. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 104/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 025/2018-2019, de fecha 09 de octubre del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2018-2019.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 10 días del mes de octubre de dos mil dieciocho años.

  
 Lic. Guillermo Vega Flores  
 PRESIDENTE  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
 Sara Armella Rueda  
 SECRETARIA DE DIRECTIVA  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 105/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus sesiones en Grande y Detalle el proyecto de **"LEY DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, CONSTRUCCION DEFENSIVOS RIO PAJCHANI, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA DE RIEGO TRANCAS Y , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL DEPARTAMENTAL PROVINCIA MENDEZ PRIMERA SECCION"** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 10 días del mes de octubre de dos mil dieciocho años.

  
Lic. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 106/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de **"LEY DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, MEJORAMIENTO RED VIAL DEPARTAMENTAL EN LA PROVINCIA O'CONNOR"** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 10 días del mes de octubre de dos mil dieciocho años.

  
 Lic. Guillermo Vega Flores  
 PRESIDENTE  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
 Sara Armella Rueda  
 SECRETARIA DE DIRECTIVA  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 107/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de **"LEY DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, "CONSTRUCCION OBRAS DE CONCLUSION VELODROMO OLIMPICO DEPARTAMENTAL DE TARIJA"** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 10 días del mes de octubre de dos mil dieciocho años.

  
Lic. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 108/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de **"LEY DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, "CONSTRUCCION PRESA RIO POTRERO Y CONSTRUCCION DOBLE VIA MOTO MENDEZ TOMATITAS – SAN LORENZO"** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 10 días del mes de octubre de dos mil dieciocho años.

  
Lic. Celso Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 109/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus sesiones en Grande y Detalle el proyecto de **"LEY DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO 1RA SECCION PROVINCIA MENDEZ, Y CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO CON CESPED SINTETICO EN TOMATITAS"** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 10 días del mes de octubre de dos mil dieciocho años.

  
Lic. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 110/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 88, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, **aprobar el viaje de una delegación**, para que asistan al "**CONGRESO IBEROAMERICANO DE COMUNICACIÓN POLITICA**", a realizarse en la ciudad de Santa Cruz, conformada por dos Asambleístas por cada Bancada y Directiva.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 10 días del mes de octubre de dos mil dieciocho años.

*Guillermo Vega Flores*  
Lic. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

*Sara Armella Rueda*  
Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



**R.P.A. N° 111/2018-2019**

## **RESOLUCIÓN**

### **ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA**

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### **RESUELVE:**

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 026/2018-2019, de fecha 10 de octubre del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2018-2019.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 16 días del mes de octubre de dos mil dieciocho años.

  
Lic. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 112/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 2, 7, 26, 27, 94, 105 y 132 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta **aprobar la solicitud de conminatoria** presentada por la Asambleísta Mauricio Lea Plaza Peláez, a la petición de Informe Escrito P.I.E. N° 065/2018-2019, "referente a documentos del programa de fortalecimiento al desarrollo integral de la primera infancia dependiente del SEDEGES". Por lo que en cumplimiento a lo determinado por el Artículo 131 del Reglamento General de la Asamblea, **la autoridad requerida debe remitir la información solicitada en el plazo de 48 horas.**

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 10 días del mes de octubre de dos mil dieciocho años.

  
 Lic. Guillermo Vega Flores  
 PRESIDENTE  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
 Sara Armella Rueda  
 SECRETARIA DE DIRECTIVA  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 113/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar en sus estaciones en Grande y Detalle el proyecto de **"LEY DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, "AMPLIACION PRESA DE TIERRA EL CEMENTERIO"** Por lo cual dicho proyecto de ley es Sancionado desde la fecha como Ley Departamental debiendo cumplirse para el efecto el procedimiento estipulado en el Artículo. 118 del Reglamento General de esta Asamblea Legislativa Departamental.

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 16 días del mes de octubre de dos mil dieciocho años.

  
 Lic. Guillermo Vega Flores  
 PRESIDENTE  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
 Sara Armella Rueda  
 SECRETARIA DE DIRECTIVA  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 115/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 027/2018-2019, de fecha 16 de octubre del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2018-2019.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 17 días del mes de octubre de dos mil dieciocho años.



Lic. Guillermo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

R.P.A. N° 118/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 94, 105 y 111 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, **aprobar la Resolución de distinción con la "MEDALLA DE HONOR PROCER CORONEL EUSTAQUIO MENDEZ", al "CANTON ISCAYACHI MUNICIPIO EL PUENTE"**.

Los suscribientes de la presente resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental, a los 17 días del mes de octubre de dos mil dieciocho años.



Lic. Estmo Vega Flores  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Sara Armella Rueda  
SECRETARIA DE DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.P.A. N° 119/2018-2019

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 028/2018-2019, de fecha 17 de octubre del 2018, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2018-2019.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 23 días del mes de octubre de dos mil dieciocho años.

H. Guadalupe D. Jurado Ruiz  
PRESIDENTA EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Bicher R. Ordoñez Cortez  
SECRETARIO EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Abg. Patricia G. Jurado G.  
DIRECTORA DE SERVICIOS LEGALES,  
REVISIÓN, CONCORDANCIA Y  
R.P.A. 10/20/2018-2019  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

## RESOLUCIÓN

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, RATIFICAR EL CONVENIO INTERGUBERNATIVO N° 029/2018, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA SOLIDARIO COMUNAL PROSOL".

Los suscribientes de la presente dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los artículos 32 numeral 15 y artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 23 días del mes de octubre de dos mil dieciocho años.

  
H. Guadalupe D. Jurado Ruiz  
PRESIDENTA EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Dicker R. Ordoñez Cortés  
SECRETARIO EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA